Asunción, 22 de junio de 2016.

Aclaración 1

Contratación Directa N° 109/16, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR" ID N° 314.059.

Consulta 1:

Cantidad de tarjetas PRE IMPRESO (licencia de conducir) que se va a necesitar proveer (Muy importante tener la cantidad exacta de tarjetas a imprimirse)

Respuesta: La modalidad del llamado es contrato abierto, por no poder determinar con exactitud la cantidad.

Consulta 2:

Se solicita puedan modificar el sistema de adjudicación en lo que se refiere al rubro de Equipo de Sistema de Evaluación Psicofísica, por tratarse de un programa (producto) que pertenece al área de la Salud (medicina) y la parte gruesa de este pedido de licitación es para servicio de impresión de credenciales y afines. Consideramos este tema de vital importancia, por lo que deberían solicitar por ítem separado.

Respuesta: Adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 3:

¿Cuál es el procedimiento para personalizar la impresión y tener el resguardo informático de los datos filiatorios/biométricos para el municipio?

Respuesta: Los datos impresos en la credencial deberán ser guardados y referenciados en la base de datos de la Institución.

Consulta 4:

¿Cómo la Convocante evaluará a la oferta que se encuentre debidamente autorizada por el organismo competente para la provisión de estos insumos?

Respuesta: conforme a lo dispuesto en la Resolución ANTSV 46/16 y el cumplimiento de lo requerido en el PBC.

Consulta 5:

Siendo en el llamado tienen 1 solo ítem haciendo referencia a código 55121802-002 Portanombre plastificado, sin embargo se observa que dentro del ítem, además de: Cinta Ribbson, Film Holografico, Tarjetas PVC y impresoras para utilizar los ítems mencionados más arriba. Incluyen también otros equipos fotográficos digitales, Scanner y hasta un equipo de evaluación Psicofísica que pertenecen a otro número de código de catálogo.

Solicitamos que la adjudicación sea por lotes diferenciando los ítems de diferentes tecnologías para que la oferta sea más transparente a la Institución y a la ciudadanía.

Respuesta: Adecuarse a lo establecido en el PBC.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Consulta 6: Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos 1. Especificaciones técnicas.
Servicio de Impresión y personalización de credenciales Licencia de Conducir se deberá proveer juegos de los siguientes insumos;
Conforme se observa en la redacción de este punto de las EETT, no especifican la cantidad de tarjetas y de impresiones que solicitan.

Que según se puede observar la situación mencionada precedentemente se expresamente prohibida por la Ley 2051/03, que expresa: *Artículo 19.- Convocatorias o Llamados a Licitación Pública…….*
Llama la atención que especifiquen cantidades en los demás ítems y especifiquen la cantidad solicitada de tarjetas de Licencias de Conducir, objeto del llamado.
Por lo expresado precedentemente se solicita que este punto del PBC queda redactado claramente con las cantidades solicitadas objeto del llamado y obligación del contrato.

Respuesta: La modalidad del llamado es contrato abierto, por no poder determinar con exactitud la cantidad.

Consulta 7:
Especificaciones Técnicas. Servicio de Impresión y personalización de credenciales Licencia de Conducir, Item: Film holográfico para laminado frente y dorso del credencial DISEÑO PERSONAIZADO: holográfica para la contratante con imágenes 3D con efecto de animación cinética personalizado con el logo, escudo o texto de la Municipalidad de Asunción, micro textos, guilloche que con líneas intrincadas y encadenadas repiten un patrón ondulado prederteminado mostrando cambios de color y movimiento.
La Municipalidad entregará a la empresa adjudicada la matriz y diseño para la producción de las láminas de Seguridad? El diseño de Seguridad bajo las normas debe pertenecer a la Institución tratándose de un proyecto gubernamental y que la misma debe autorizar quien tendrá el uso de la misma.
A modo de contar con información suficiente a los efectos de ajustar los precios ofertados, solicitamos conocer el diseño antes de ofertarlo.
Teniendo en cuenta que el articulo transcripto en el punto anterior, requiere que las EETT sean suficientemente claras, la entrega del diseño licitado en esta oportunidad constituye una información sumamente necesaria para conocer aspectos indispensables de lo requerido y su correcta cotización.

Respuesta: La convocante remitirá el diseño por nota a la empresa adjudicada posterior a la firma de contrato.

Consulta 8: Plan de entrega del servicio
Para el ítem Film holográfico para laminado frente y dorso del credencial Personalizado.
Para el inicio de los trabajos, se emitirá una Orden de Servicio al Proveedor Adjudicado a partir de la recepción de la Orden el proveedor tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles para la entrega del servicio solicitado.
La producción de láminas de seguridad holográfica 3D con efecto de animación cinética personalizado con el logo, escudo o texto de la Municipalidad de Asunción, micro textos, guilloche que con líneas intrincadas y encadenadas repiten un patrón ondulado predeterminado mostrando cambios de color y movimiento que refieren este llamado NO pueden ser producidas en ½ día y luego exportada del lugar de origen e importadas una vez llegadas para cumplir con el plazo de 5 días.
Por lo que solicitamos un plazo mayor a partir de la aprobación de las pruebas para la entrega de estas láminas.

Respuesta: Remitirse a la Adenda 2.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Consulta 9:

Impresoras para credenciales:

1. **Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta**

Favor aclarar si se refieren al método de impresión de retransferencia térmica?

2. **Debe ser compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato**

Solicitamos que saquen de las especificaciones policarbonato siendo que en el llamado especifican que se utilizaran tarjetas PVC, conforme a la Resolución ANTSV N°46/2016 y el mismo llamado que NO solicita este tipo de tarjetas.

3. **Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas**

Solicitamos que la capacidad de entrada y salida de tarjetas no sea un requisito descalificatorio, siendo que los estándares radican hasta 200 tarjetas y esta especificación no hace que el resultado final, La Tarjeta de Licencia de Conducir impresa sea diferente, o con mayor o menor seguridad. Tampoco aumenta o disminuye las velocidades ni el rendimiento de la impresora.

Respuesta:

1. Se refiere al método de re-transferencia térmica
2. Remitirse a la Adenda 2.
3. Adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 10:

No solicitarán para equipos tan delicados como los solicitados de impresión de licencias de conducir autorización del fabricante?

Solicitamos que se incluya para estos equipos la autorización del fabricante.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2.

Consulta 11: Cantidad y forma de cotización

Solicitamos aclaren las cantidades de credenciales licencias de conducir a cotizar.

Además, si las mismas deben ser cotizadas incluyendo la personalización, es decir por tarjeta emitida o si debemos cotizar todo por separado: Credenciales Licencias de conducir, ribbon de impresión holográfico de laminación.

Respuesta: Adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 12: Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: No aplica

Para cumplir con el punto 20 de este pliego (primer párrafo que menciona el artículo 34 y punto C, capacidad técnica) y garantizar la provisión de los equipos e insumos originales, la eficiente instalación de los mismos, el adecuado entrenamiento a los operadores y soporte técnico calificado, solicitamos que se exija la presentación de la carta de Distribuidor Autorizado en el Paraguay y del certificado de capacitación técnica en el exterior, emitidos por la marca.

Respuesta: Remitirse a la Adenda 2.

Consulta 13: Solicitud de muestras: SI. *Deberá presentar con la oferta, o hasta 1 día hábil posterior al acto de apertura de sobres*

En este punto no se especifica a que muestra se refiere.

En caso de referirse a la tarjeta pre-impresa, para elaborar una muestra, se precisan los archivos con el diseño en formato Corel Draw versión 15 o Illustrador CS2.

Solicitamos ampliar el tiempo para generar una muestra física impresa a 12 días, a partir de la aprobación de una prueba digital que la fábrica enviará en base a los archivos entregados.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Respuesta: La muestra debe ser conforme a las EETT de manera a evaluar el cumplimiento de los mismos.

d) **Experiencia:**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el servicio de impresión de credencial – Licencia de Conducir a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante

De manera a garantizar la participación de mayor cantidad de oferentes, solicitamos a la convocante que se puedan presentar contratos o facturas de provisión de productos similares, impresos con la misma tecnología a empresas privadas.
Respuesta: Remitirse al PBC.

Consulta 14:

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:

05 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la orden de Provisión emanada por la Dirección solicitante (Dirección de Tránsito y Transporte).

Debido a que todos los productos son fabricados en el exterior, solicitamos que el plazo se extienda a 15 días para equipos e insumos y 30 días para las Credenciales Licencias de Conducir pre- impresas.
Respuesta: Remitirse a la Adenda 2.

Consulta 15:
Especificaciones Técnicas

Servicio de Impresión y personalización de credenciales Licencia de Conducir

Se deberá proveer juegos de los siguientes insumos;

- Film transparente de re-transferencia (transferencia inversa) no está indicado en el pliego este insumo, solicitamos sea incluido pues es un insumo indispensable para el funcionamiento de la impresora con la tecnología exigida por la Ley 5016/14.

- Cintas Ribbon Color para personalización, Frente (full color)/Dorso (negro).

- Film holográfico para laminado frente y dorso del credencial, con originalización holográfica para la contratante con imágenes 3D con efecto de animación cinética personalizado con el logo, escudo o texto de la Municipalidad de Asunción, micro textos, guilloche que con líneas intrincadas y encadenadas repiten un patrón ondulado predeterminado mostrando cambios de color y movimiento.

Debido a que la Ley 5016/2014 establece la utilización de un laminado "genérico" con elementos de seguridad similares a los descriptos en este punto y a que los costos de desarrollo de un laminado "original personalizado", con

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

el logo, escudo o texto de la Municipalidad de Asunción, son muy elevados para el volumen de este llamado, solicitamos ajustarse estrictamente a lo exigido por la Ley, cambiando estas especificaciones por:

"Lamina holográfica 3D método de producción de una imagen tridimensional, grabando sobre una lámina o película autoadhesiva, con efecto de animación cinética, sobre una imagen holográfica tridimensional, por el que la imagen irradia franjas de colores con una estructura definida".
Por otra parte, no se justifica laminar a ambos lados, pues al ser la impresión por re-transferencia, la duración de la impresión es mayor.
Solicitamos que la laminación sea sólo en el frente de las credenciales.

- Tarjetas: PVC compuesto, en medidas CR-80/ID-1, pre-impreso frente/dorso con diseño unificado.

Debido a que la mayoría de las impresoras con tegnología de impresión por re-transferencia, exigidas en este pliego, cuenta con un módulo aplanador de tarjetas, para evitar que estas doblen, y a que el costo de las tarjetas compuestas es mucho mayor que el de las tarjetas de PVC, **solicitamos cambiar esta especificación por:**

"Tarjetas PVC standard, sin mezcla compuesta".

- 02 Impresoras para credenciales, con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta. Modo de impresión, Frente y dorso en una pasada. Velocidad de impresión, no menor a 120 credenciales por hora (un lado). Resolución de impresión, 600 dpi capacidad, con capacidad de imprimir micro-textos y guilloche variables, micro textos con datos variables del usuario en la foto. Pantalla LCD para indicar el estado del equipo y de cada impresión. Con sistema de laminación frente y dorso de la credencial en línea, velocidad de laminado no menor a 30 segundos por credencial. Seguridad física y electrónica, con contador de impresión. Debe ser compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1. Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas. Interfaz: USB 2.0 y Ethernet. Sistemas operativos compatibles: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8. Fuente de alimentación: 220V 50Hz.

Para garantizar la participación de mayor cantidad de oferentes y debido a que personalización de las licencias se realizara a la demanda (uno a uno), **solicitamos bajar la velocidad de impresión a 100 credenciales por hora**, la resolución de impresión a 300 dpi, la velocidad del laminado a la mejor configuración para asegurar buena adherencia del laminado a la tarjeta y la capacidad de bandeja de entrada y salida a 100 tarjetas.

- 01 Equipo de Sistema de Evaluación Psicofísica, con las siguientes características: Sistema informatizado de evaluación psicofísica, mono modular (todo en uno) totalmente integrado donde el solicitante posicionado en una sola ubicación acceda a realizar todos los exámenes requeridos, sin cambiar de lugar o posición. Desarrollado sobre la base de sistemas informáticos y electrónicos, no mecánicos. Evaluación y reporte de resultado en forma informatizada, incluyendo la evaluación de las siguientes áreas, - Visual: agudeza visual lejana, visión de bajo contraste, agudeza visual ante el encandilamiento y recuperación del mismo, reconocimiento de los colores, visión cromática, visión de profundidad, foria vertical y horizontal, supresión de visión y perimetría visual. – Auditiva: audiometría de ambos oídos separadamente. – Atención y Motrocidad: atención y función cognitiva, tiempo de reacción y coordinación motriz, estimación de velocidad. – Estabilidad Mental: (Test de Luscher) acatamiento de las normas, capacidad de autocontrol.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Solicitamos separar este ítem en otro lote, debido a que se trata de otro rubro de productos de diferente especialización a los de Credenciales de Identificación. De este modo se asegurara la participación de los oferentes especializados de ambos rubros.

- Mantenimiento y reparación, cambio de piezas o cambio de los equipos defectuosos sin costos adicionales para la contratante.

En el caso de los equipos en comodato, solicitamos incluir una cláusula de responsabilidad por el buen uso y modificar el texto de la siguiente forma:

"Mantenimiento y Reparación, cambio de piezas o cambio de los equipos defectuosos sin costos adicionales para la contratante, cuando los desperfectos fueran causados por el desgaste producido por el correcto uso".
Respuesta: Deberá adecuarse a lo establecido en el PBC.

PLAN DE ENTREGA DEL SERVICIO

Para el inicio de los trabajos, se emitirá una Orden de Servicio al Proveedor Adjudicado, a partir de la recepción de la Orden el proveedor tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles para la entrega del servicio solicitado.

Debido a que todos los productos son fabricados en el exterior, solicitamos que el plazo de 5 días se extienda a 15 días para equipos e insumos y 30 días para las credenciales licencias de conducir pre-impresas. **Remitirse a la Adenda 2.**